

¿Hidalgo no fué canónigo por tener malas costumbres? Es cier-

bítero de la Real y Militar Orden de Nuestra Señora de Montesa, antiguo Capellan de honor de Su Magestad Católica etc., compuso su Biblioteca de Predicadores con mucha diligencia; lo que sucedió fué que se equivocó acerca del siglo en que Casaus predicó su sermón, por no haber habido a las manos la Biblioteca de Beristain, en razon de ser muy raros los ejemplares de esta obra.—El Doctor Torrecilla compuso su Biblioteca de Predicadores con tal diligencia, que ni aun leyó el sermón del Doctor Casaus, en el cual dice este: “Mas ¡ay! que hablando yo á fines del siglo de la impiedad” etc.; i adelante dice que predicaba en el siglo de Clemente XII i de Benedicto XIII, es decir, en el siglo XVIII. El ejemplar del sermón del Doctor Casaus que tuvo en las manos Torrecilla i copió en su Biblioteca no debió de tener portada, llamada vulgarmente carátula, por que en ella se dice que el sermón fué predicado en 1799. Atájame esos pavos. Pero dejemos a Torrecilla i pasemos a la calificación del sermón del Doctor Casaus.

Grandísima era la vigilancia i el secreto del clero i del gobierno i principalmente de la Inquisicion, para que los libros de los filósofos i los de los publicistas franceses del siglo XVIII no penetráran ni circuláran en la Nueva España: respecto de las materias de falsa filosofía, para mantener la pureza de la fé, i respecto de las materias de derecho público, para poner en cobro la sumision e incolamidad de la colonia. Con todo, algunos hombres de letras en los últimos años del gobierno español adquirieron dichos libros, los leyeron, i en sus conversaciones privadas hablaban en el sentido de dichos filósofos i publicistas. Tal fué Hidalgo, por lo que la Inquisicion inició proceso contra él en 1801; tal fué Abad y Queypo, por lo que la Inquisicion inició contra él igual proceso en el mismo año; tal fué D. José Antonio Olavarrieta, cura de Ajuchitlan en el obispado de Michoacan, por lo que la Inquisicion lo tuvo preso algunos años; tal fué D. José Rojas, mozo de veinticinco años, catedrático de matemáticas en Guanajuato en tiempo de Iturrigaray, por lo que la Inquisicion lo tuvo en prision algunos años; i tales fueron otros rarísimos. Pero siendo las colonias hispano-americanas a modo de China, a modo de conventos, ¿cómo rompieron los libros franceses la triple muralla de los Pirineos, del Atlántico i de la Inquisicion? ¿Cómo hubo lenguas de estos libros en la Nueva España? Por las conversaciones con los hombres de letras que venian de Europa, por la lectura de los apologistas de la religion, i aun por los sermones como el del Doctor Casaus. “¿Pero qué, preguntaria un aragones, los Padres daban noticia en los pulpitos de los títulos de los libros franceses i de las materias de que trataban, descendiendo a pormenores?—Sí. —Pues hombre, ese era el secreto de Anchuelos, en la cual aldea un zagal i una zagala se dijeron a gritos ciertas palabras que oyó todo el pueblo, i se encargaron el secreto, que ellos guardaban, de donde nació el proverbio.—Así fué en Leon de los Aldamas el secreto de mi correspondencia epistolar sobre la enseñanza de los clásicos.—¿Por la Virgen del Pilar? i tambien decian los predicadores en qué tienda se vendian los libros, i cuanto costaban, i quien podía traerlos?—No.—I bien, ¿qué sucedió? ya conjeturo lo que ha de haber sucedido por andarle buscando tres piés al gato.”

te que las tuvo; que quizá no las habria tenido si sus enemigos no lo hubieran relegado a pueblos oscuros como San Felipe i Dolores, arrancando de su corazon la esperanza i entregándolo a los efectos del despecho. ¿I fueron nombrados canónigos otros de la misma época i costumbres de Hidalgo? La historia de la época enseña que sí. Pues entonces es claro que el impedimento para la canongia no fueron las costumbres, sino estos otros dos motivos: que Hidalgo era criollo i era sabio. ¿I Alzate tuvo las mismas costumbres que Hidalgo? No: Beristain dice: “observó siempre una conducta arreglada como buen sacerdote.” ¿Por qué pues no fue canónigo? Por los mismos dos motivos, porque era criollo i era sabio. Es verdad que tambien habia canónigos criollos, pero eran en menor número que los españoles europeos, los que

El doctor i canónigo insurgente San Martin, en una de las notas a su sermón que predicó en la catedral de Guadalajara el dia 23 de junio de 1821, para celebrar la consumacion de la Independencia, impreso en la misma ciudad i año, dice que cuando oyó hablar del matrimonio de los eclesiásticos, se persignó i santiguó tres veces para que no se le acercara el diablo tentador. Honda impresion i diversos efectos debian de producir sermones de la clase de los del Doctor Casaus, en los entendimientos vírgenes de sus oyentes. Unos, al oír por la vez primera los nombres de Voltaire, Rousseau, Baile i otros filósofos i sus doctrinas contra la religion, nombres que sobre ser de impios eran de un idioma i acento extraño, se santiguarian; mas a otros les nacerian deseos de leer aquellos libros; máxime cuando el predicador tenia el candor de decirles que los tirasen al fuego, pero despues de haberlos *hojeado*, leyendo *Alma y su naturaleza*, *Bienes del clero*, *Celibato* i otros muchos artículos; siendo así que eran (i son) libros prohibidos por la Iglesia, con pena de excomunion al que leyerá aunque fuera una pequeña parte de ellos. Algunos saldrian del templo con deseos de adquirir i leer aquellos libros para circunscribirse a refutar sus doctrinas, como los habia leído i refutaba el Doctor Casaus; e Hidalgo, Abad y Queypo, Olavarrieta, Rojas, Talamantes, Verdad, Fray Manuel Navarrete, (que en una elegia lloró la desastrada muerte de Verdad i tronó contra la tirania, a la que pinta

Como río soberbio que al mar corre,

Y que se lleva lobos y corderos),

el Pensador Mexicano, el Doctor Maldonado, el Doctor D. José de Jesús Huerta i otros pocos hombres de letras, apasionados en demasia por los estudios del derecho público, saldrian del templo con una viva curiosidad de conocer algunas materias de que trataban aquellos libros, como *Reyes y su autoridad*, *Libertad y sus fueros*, *Igualdad y su origen*, *Sociedades y su objeto* etc., saldrian con propósitos de procurar adquirir de contrabando aquellos libros por compra, por préstamo i por quantos medios secretos les sugiriese su ingenio; de leer aquellas materias, copiarlas i despues quemar los libros.

tenian postergados a los criollos, principalmente a los de sobresaliente talento i saber, para que no les hiciesen sombra. Yo no acostumbro referir ningun hecho grave ni asentar ningun juicio crítico de consideracion, sin aducir las pruebas, porque procuro tener siempre delante de los ojos aquella gran máxima de Mariana, grande autoridad en materia de historia: "La Historia no pasa partida, si no la muestran *quitanza*." D. Carlos María de Bustamante en su "Suplemento á los Tres Siglos de México por el Padre Cavo," número 211, hablando del gobierno del Sr. Arzobispo i Virey D. Alonso Nuñez de Haro y Peralta, dice: "Habria completado esta ventajosa idea de su gobierno, si los mexicanos no hubieran notado en él *una extraordinaria predileccion á sus paisanos* (los españoles europeos) *sobre ellos*."

Tengo las Oraciones fúnebres latina i castellana, pronunciadas en las Exequias del Señor Haro en la catedral de México el dia 24 de noviembre de 1800; tengo la biografia del mismo Señor Arzobispo por Beristain i la biografia del mismo por el Sr. D. Francisco Sosa i otros documentos históricos, i por ellos consta que el Sr. Haro en los veintiocho años de su pontificado confirmó el sacramento del Orden a mas de **once mil** individuos [1], i ejecutó otras acciones que lo han hecho digno de que su nombre se inscriba en el catálogo de los prelados de excelente talento i virtuosos, i esta es tambien la calificacion que hace de él Bustamante; pero era hombre, i no tiene duda que tuvo el defecto como Arzobispo i como Virey de postergar a los criollos. Era español europeo, i el patriotismo, que es una de las mas grandes pasiones, hacia su oficio. Era sagaz político i por esto habia sido electo Virey, i veia que la clase criolla que tenia que gobernar, no era ya aquella maldita de corderos simplecillos del tiempo de los primeros vireyes, sino que en ella habia criollos que como Velazquez de Leon, Gama i Moziño, en matemáticas, en astronomia i otras ciencias naturales eran elogiados por los sabios de Europa, como Lalande i Humboldt; criollos que combatian los estudios filosóficos, los estudios médicos i aun los estudios teológicos, bajo la forma reverentemente acostumbrada hasta entonces, como Bartolache; criollos que fundaban cátedras de filosofia moderna, como Campoy, Clavijero i Arias, que escribian libros sobre la misma filosofia como Gamarra, que redactaban periódicos como Alzate, que plantaban moreras como Hidalgo; i por lo mismo conocia que el dia

(1) *Plusquam undecim millibus, Ordines tam minores quam sacros contulit*, dice la Oracion fúnebre.

que los criollos ocupáran todos o casi todos los puestos públicos de consideracion en la colonia, eclesiásticos i civiles, i tuviesen conciencia de sí mismos, la Independencia de México de España seria un hecho.

Andando los años i los siglos, habia llegado la época de abordar la gran cuestion de la Independencia de México. Ya hacia casi tres siglos que España tenia agarrado a México, ¿i todavia no lo queria soltar? ¿Cual era el objeto de la dominacion de España a México?, ¿la utilidad de México o la utilidad de España? Segun el derecho de gentes, confirmado con el derecho canónico de los Papas, el objeto del *gobierno*, que no *dominacion*, de España a México, era la utilidad de México: su civilizacion i educacion en lo religioso i en lo civil. Quebrantándose el derecho de gentes i la intencion de los Papas, el objeto de la dominacion de una nacion a otra no es principalmente la utilidad de los colonos, sino la utilidad de la metrópoli: teniendo su colonia como un rico tiene una finca de campo o una mina, para explotarla por cuantos medios pueda. Observándose el derecho de gentes, tres siglos son suficientes i aun sobrados, para que un pueblo eduque a otro, si lo quiere educar i se dedica a ello. No observándose el derecho de gentes, la dominacion de una nacion a otra no tiene fin, i hoi mismo, setenta i seis años despues del Grito de Dolores, España conservaria con muchísimo gusto su colonia de México, si hubiera podido i pudiera. Este no es pensamiento solamente mio i de muchos mexicanos, sino de los españoles, i no españoles escritores públicos de poco valer, sino de los individuos de la Real Academia de la Historia. El Duque de Rivas, literato mui conocido no solamente en España, sino en toda la república de las letras, en su discurso en la misma Academia al ingresar en ella el dia 24 de abril de 1853, dice: "Si la eleccion de los funcionarios enviados á *regirlos* y administrarlos (México i los demas paises de ultramar sujetos a España), hubiese sido *mas severa* y acertada, y si se hubiera en fin dado mejor empleo á los **inmensos caudales que de allí venian**, acaso aun se llamarán españolas aquellas extensas regiones, y fuera hoy mi adorada patria la primera nacion del mundo." Estoy mui abajo de la Real Academia Española, escribo en Lagos; pero creo que me será lícito preguntar a ese cuerpo de sabios: ¿es justa la pretension que entraña esa apreciacion del Sr. Duque de Rivas?, ¿es noble?, ¿es digna de la ilustracion del siglo XIX? Grande es la autoridad de un académico en asuntos de historia, pero conviene tener en cuenta (tal es la crítica de los mexicanos), que un frances al ingresar en la

Academia francesa, no pierde las ideas i el genio frances, i un español al entrar en la Academia española, no deja a la puerta *las ideas i genio español*. Segun el preciosísimo juicio crítico del Señor académico, con que de una nación dominada por otra se extrajeran inmensos caudales para el regalo de la otra, i con que su adorada patria fuera la primera nación del mundo, no por los propios recursos sino por los ajenos, el bienestar o malestar de los colonos no importaba, i el derecho de gentes tampoco importaba.

En fin, en la hipótesis de que México hubiera estado diez siglos en poder de los españoles, España siempre habria dicho: "Todavía México no está educado," i desgraciadamente habria dicho la pura verdad, porque con un gobierno colonial ni en diez siglos educa una nación a otra. Porque un pueblo libre tiende a su propia ilustracion, bienestar i progreso; mas un gobierno colonial siempre tiende a lo contrario: a que los colonos no se aperciban de sus derechos, a tenerlos siempre sumisos, rendidos i productivos, para el bienestar i riqueza de la metrópoli. Tales fueron los hebreos cuando fueron colonia de los egipcios; tales los mismos cuando fueron colonia de los persas, de los griegos, de los romanos; tales fueron las colonias cartaginesas, las colonias romanas, las inglesas, las francesas, las holandesas, las dinamarquesas etc.; i si ha habido en el mundo una colonia de diversa manera, la historia no la conoce, o para mejor decir, yo no la conozco.

Los partidarios del gobierno vireinal dirán: "Todo ese razonamiento descansa en el aire; porque descansa en el hecho de que el gobierno español haya postergado a los colonos criollos, i este hecho se funda en el testimonio de Bustamante, el cual no se admite, porque es un historiador mui parcial."

No hai razon para no admitirlo, porque Bustamante vivió en tiempo del gobierno del Sr. Haro, fué testigo ocular de los hechos i no todas sus apreciaciones históricas deben desecharse; al contrario, aun concedido, como concedo, que no es un guía seguro al tratarse de la Historia de México, el mismo Alaman, en un texto que he presentado repetidas veces, cree que no sabrá bien la Historia de México el que no tenga en su libreria las obras de Bustamante. Pero bien, dejemos a este historiador, i aquí está otro documento histórico, el testimonio del distinguido historiador, político i orador Doctor D. Servando Teresa de Mier, el cual en su carta 1^ª al célebre D. Juan Bautista Muñoz, cronista de Indias, en 1797, le dice: "tomó pretexto el Arzobispo Haro para perseguirme hasta perderme, como á otros muchos mexicanos

sobresalientes, porque tiene la misma tema contra nosotros que su paisano" etc. Tampoco se admite el testimonio del célebre nuevoleonense? No hai razon, porque tambien fué un poco mas que testigo ocular de los hechos, i porque el mismo Alaman admite su autoridad sobre el asunto. Pues ahí vá otro testimonio: el Padre D. José Mariano Dávila, en la biografía del Doctor Gamarra, (publicada en el Diccionario Universal, edición de México, 1853-1856, dice: "en esa época del gobierno colonial, en que los americanos eran deprimidos, y solo los españoles tenían valimiento." Este testimonio no se puede recusar, porque es el de un anciano jesuita, literato i gran partidario del gobierno vireinal (1). Coronaré este mui interesante asunto presentando todavía otro testimonio mas irrecusable. D. Lucas Alaman, en su Historia de México, parte 1^ª, libro 1^º, capítulo 1^º, dice: "Los europeos ejercian, como antes se dijo, casi todos los altos empleos, tanto porque así lo exigia la política, cuanto por la mayor oportunidad que tenían de solicitarlos y obtenerlos, hallándose cerca de la fuente de que dimanaban todas las gracias; los criollos los obtenian rara vez, por alguna feliz combinacion de circunstancias, ó cuando iban á la corte á pretenderlos; y aunque tenían todas las plazas subalternas que eran en mucho mayor número, esto antes excitaba su ambicion de ocupar tambien las superiores, que la satisfacía. . . y á pesar de haberse mandado por el rey que ocupasen (los americanos) por mitad los coros de las catedrales, á consecuencia de la representacion que el ayuntamiento de México hizo en 2 de Mayo de 1792, habia prevalecido la insinuacion del arzobispo D. Alonso Nuñez de Haro, que dió motivo á aquella exposicion, para que solo se les confiriese (a los americanos) empleos inferiores, á fin que permaneciesen sumisos y rendidos, pues que en 1808 to-

(1) Los horrores de la revolución de Ayutla exaltaron tanto al Padre Dávila, que lo hicieron volver los ojos al pasado i mirarlo color de rosa. Sus briosos escritos públicos de esa época abundan en gratas reminiscencias del gobierno español i encomios de la forma monárquica. En enero de 1861 hicimos juntos el viaje de México a Veracruz, caminando en la misma diligencia, posando en el mismo cuarto i platicando largamente sobre asuntos de literatura, acerca de lo que recibia yo grande instruccion de sus labios. El Señor iba fugitivo i yo viajaba voluntariamente con deseo de visitar a Europa; él con su sobrino el pintor D. Juan Manchola, de quien hai bellos cuadros en la academia de San Carlos, se embarcó en el mismo mes i a poco tiempo tío i sobrino fallecieron en la Habana, i yo me enfermé en Veracruz, me volví a México, i hasta seis años despues pude realizar mi viaje a Europa.

dos los obispados de la Nueva España, excepto uno, *las mas de las canongías* y muchos de los curatos mas pingües se hallaban en manos de los europeos. . . . Vease la Historia del Doctor Mier, tomo 2.º, libro 14, folio 625. . . . Toda esta materia de postergacion en los empleos, ha sido copiosamente tratada por el Doctor Mier en su citada obra, y por el Doctor Alcocer (que tambien habia vivido en tiempo del Sr. Haro i habia sido testigo ocular) en los censores publicados en Cádiz" (1).

Ahora bien: D. Carlos de Sigüenza, Campoy, Clavijero, Bernal, Gamarra, Rotea, Bartolache, Alzate, Gama, Moziño i otros literatos hostilizados por el gobierno español eran *criollos*. A la opinion del Sr. Haro se puede aplicar una frase de que a otro propósito usa Leon XIII en su enciclica sobre la Filosofia de Santo Tomas, frase lacónica i precisa como otras del mismo Papa: "Vana esperanza, pero testimonio no vano." Vana esperanza la de mantener perpetuamente a México sujeto a España; pero no vano testimonio, porque dicha opinion es la confesion de que postergaban los criollos a los españoles.

Es frecuente entre españoles la especie de que, el que los indios se quejen del gobierno español es tolerable, pero el que los criollos expresemos algunos defectos del mismo gobierno, dicen que es una especie de villania, por que los españoles son nuestros padres. Que los de la clase criolla descendemos por línea paterna de la raza española i por línea materna de la raza india, es un hecho histórico que nadie niega. En tiempo del gobierno vireinal los españoles eran los padres i los criollos eran los hijos; mui bien. Los españoles preguntan con nuestro catecismo: "¿Quien es el que honra á sus padres?", i los criollos preguntamos con el mismo: "¿Qué deben los padres naturales con sus hijos?" ¿Por qué, padrecitos, os aprovechabais de las utilidades principales i a vuestros hijos dabais lo peor? ¿Era este amor de padre? La realidad es que no habia tales carneros; que aunque la clase criolla procedia de la española, no habia entre las dos clases tal amor de padres ni tal amor de hijos, sino intereses sociales diversos, política de conveniencia, i que la clase fuerte se sobreponia en utilidades a las clases débiles (2).

(1) Alaman con falta de propiedad llama *censores* a los números de "El Censor", periódico redactado en Cádiz por el Doctor Alcocer.

(2) Hablo *de clase a clase*, en el orden político e histórico, para cumplir con un deber que la veraz historia impone a todo escritor público; pero es

Los españoles procuraban que muchos criollos, principalmente los de gran talento i saber no ocupasen los altos puestos: lo conseguian, porque tenian en sus manos el poder. Procuraban tal postergacion para que no les hiciesen sombra; esto sí no conseguian, por que se la hacian con sus escritos. Entonces aquellos ponian trabas a la imprenta; estos no se estaban mano sobre mano. Entablábase a las puertas de la imprenta la lucha entre la ciencia i las preocupaciones, entre el derecho i la fuerza: las armas de esta eran las medidas tiránicas legislativas, administrativas i judiciales; las armas de aquel eran las de todo ser débil, las de todo vasallo de un gobierno colonial; no eran las del leon, sino las de la zorra: el ingenio, la prudencia, el buscar padrinos para el libro, excogitar influencias sociales i otras astucias. Mui alto estaba el cuervo i tenia bien asido el queso, pero la zorra le hizo elogios extraordinarios hasta que lo soltó. Para algo se han escrito las fábulas: ellas son mui útiles para vivir entre los hombres. Por aquellas calendas, lo que tenia sobre el corazon del hombre mas poder que el saber, que la riqueza, que la gloria militar i que todo, era la nobleza de la sangre, el linaje ilustre; de manera que si a un virey, o a un oidor, o a un provincial de orden monástica, un conde, un marques etc., aunque en letras fuera un armatoste, le presentaba algun autor su libro con la dedicatoria a él, en la que se decia que dicho prohombre descendia de D. Juan de Austria o de Alfonso el Gordo, metia su dinero i todas sus influencias para la impresion i publicacion de aquel libro [1].

evidente que no hablo en lo particular, respecto de mi idolatrado padre; esto sí seria atroz.

(1) Feyjoo les puso a los diez i seis libros que escribió sendas dedicatorias a los principales dignatarios de España. No puedo hablar en esta nota mas que de algunas de esas dedicatorias; pero todas estan en el mismo estilo.

Dedicó el tomo 1.º de su Teatro Crítico al Reverendísimo Barnuevo, General de la Orden de San Benito, en la cual dedicatoria le dice entre otras muchas cosas: "Grande (patrocinio) le ha menester esta Obra, por ser tan pequeña; y necesitándolo grande, no pude buscarle mayor. . . . Un escrito dirigido á combatir *Errores comunes*, pide de derecho por padrino a un sabio perfectamente instruido de universales noticias. . . . ¡Cuanto pudiera decir a qué de la ilustrísima ascendencia de Vuesa Reverendísima, cuyo generoso árbol, descollando sus ramas sobre los mas altos capiteles de Soria, deja las raíces escondidas debajo de las gloriosas ruinas de Numancia!" Achica compadre y no llevarás la galga.

Dedicó otro tomo al Reverendísimo Sarmiento, Obispo de Jaca, General de la misma Orden de San Benito i miembro del Consejo de Castilla, en la

¿I si a algun autor le repugnaban semejantes lisonjas i bajezas?

cual dedicatoria entre otras muchas cosas le dice: "Es Vuesa Señoria Ilustrísima hijo de los nobilísimos Señores de Petan, Deba, Alcabra, Corzales y fortaleza de Trasdeza, Casa segunda de Salvatierra y Soberoso, y por consiguiente décimo quinto nieto de D. Garci Fernandez, Señor de Villamayor, Aza y Zelada, de quien fué sexto abuelo el Rey D. Ramiro el III de Leon; y tercer abuelo de la Infanta Doña Urraca de Navarra, hija del Rey D. Garcia VI de este nombre y de la Reina Doña Estefania de Barcelona, como lo testifican muchas escrituras. D. Pedro Ruiz Sarmiento fué Adelantado Mayor de Galicia y noveno abuelo de Vuesa Señoria Ilustrísima. . . Logra el Regio blason de ser noveno abuelo de nuestro Católico Monarca Felipe V y duodécimo del Cristianísimo Luis XV, que felizmente reinan en estas dos grandes monarquias.

Dedicó otro tomo a D. Juan de Goyeneche, Ministro de Felipe V, en la cual dedicatoria entre otras muchísimas cosas le dice: "Es Vuesa Señoria para todos; porque como el Sol á todos extiende su beneficencia. . . porque de todos se hace amar: Príncipes y vasallos, Grandes y pequeños, Señores y populares, togados, religiosos y militares. . . Lo que yo siento (juzgo) es que mas fácil es hallar en una República un guerrero tan ilustre como Scipion, un cónsul tan político como Apio Claudio, un orador tan discreto como Tulio, un hombre tan docto como Varron, que hallar *un todo* como el de D. Juan de Goyeneche." ¡Jesus! ¡Jesus!

Dedicó otro tomo al Cardenal Molina y Oviedo, Presidente del Consejo de Castilla, en la cual dedicatoria, entre otras muchísimas cosas le dice: "Si Pitágoras viviese en este siglo, afirmaria la trasmigracion del alma del Gran Jimenez (el Cardenal Jimenez de Cisneros) al cuerpo de Vuesa Eminencia. . . Se ha hecho tan comun el elogiar la nobleza de los patronos de los libros en las dedicatorias, que ya el silencio sobre este artículo se tomaria como tácita confesion de una calidad humilde. Por este motivo apuntaré aqui brevisísimamente lo que de las dos casas Molina y Oviedo, de donde se deriva la generosa sangre de Vuesa Eminencia, me informan las Memorias Genealógicas. . . Supóngase el valor que se quisiere en la nobleza que Vuesa Eminencia recibió de sus ascendientes; siempre es incomparablemente mas preciosa la que Vuesa Eminencia se dió á sí mismo; lo que vá de resplandecer con luz propia como el Sol, á brillar con luz agena como la Luna. . . La descendencia de tales á tales insignes antiguos *nunca es cierta*, porque nunca es cierto ni puede serlo, que de treinta *talamos* que se cuentan en una serie genealógica, ninguno halla padecido *los insultos de alguna fecunda alevosia*; en lugar de que la nobleza que se debe al mérito propio tiene la misma evidencia que el mérito." ¡Después de elogiar Feyjoo extraordinariamente a sus Mecenas por sus antiguas genealogias, fué saliendo con la patochada de que ninguna genealogia antigua es cierta; ¡i luego lo de la alevosia con la abuela, con deshonra del abuelo i de todo el linaje, i todo para regalo del Cardenal!

Dedicó otro tomo a la vireina Doña Maria Bárbara de Portugal, esposa de Fernando VI, otro al mismo Fernando VI i dos a Carlos III. Con tales pa-

Tú i yo, amado lector, a quienes repugnan hoy esas adulaciones, si hubieramos vivido en tiempo del gobierno vireinal, probablemente tambien habriamos usado de ellas; habriamos pasado por las horcas caudinas. ¿Quien le negará a Feyjoo la virtud de la magnanimidad?, ¿un pecho de bronce, con el que resistió a tantos combates i tantos insultos i trabajos?; i sin embargo, se vió en la necesidad de hacer una transaccion con su época, i un sacrificio de su dignidad personal en las aras de la patria i de la civilizacion. Mas si algun criollo tenia en aquel entonces el temple i delicadeza de carácter del canónigo Orá, su libro no se imprimia, i *dos deditos mas* como decia Don Quijote (1). La batalla a las puertas de la imprenta tenia un éxito vario: muchos libros se perdieron, unos en las profundidades del mar [cuando eran llevados a imprimir a Europa por las dificultades de la imprenta en la Nueva España, libros que nombra Beristain en bastantes artículos de su Biblioteca], otros se perdieron entre el polvo de los archivos i en el olvido, i otros se salvaron, saliendo a la luz de la prensa. Alzate bregó entre tempestades hasta llegar a puerto de salvamento, publicando durante muchos años sus Gacetas de Literatura i otros escritos; i mientras vive en ellos i en la historia, ¿quien sabe el nombre de centenares de canónigos españoles oscuros de la Nueva España? En fin, cuando algun criollo con ingenio i energía llegaba a vencer las dificultades i a publicar sus escritos, sus enemigos en último desquite decian que era *orgulloso*.

Estudios privados de Alzate. Beristain en dicha biografia de Alzate dice: "desde su juventud, adornada con las bellas letras, tuvo una decidida inclinacion á la fisica, á la química y á las matemáticas en todos sus ramos. Hizo un considerable acopio de buenos libros y de instrumentos exquisitos, con los cuales y un es-

drinos ¿qué imprenta le cerraria sus puertas?; i la Inquisicion (que estaba en las manos de los reyes de España i era el instrumento de su politica, como dicen el historiador Alzog i otros sabios católicos), i la turba de sus enemigos ¿qué le habian de hacer?

(1) Robles en su precioso Diario dice: "Año de 1672. En 2 de Junio murió el Doctor D. Alonso Ortiz de Orá, natural de esta ciudad de México (criollo), Doctor en Cánones por esta Universidad. Fué Provisor y Vicario General de este Arzobispado y Gobernador de él por ausencia del Señor Arzobispo Bugueiro, y habiendo venido á gobernar este Arzobispado el Señor Obispo de la Puebla D. Diego Osorio, viéndose despojado dicho Doctor Orá de dicho gobierno, se encerró en un aposento tiempo de diez años hasta que murió, y en todo este tiempo no se quitó la barba."